

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 530 978**

51 Int. Cl.:

A47C 23/18 (2006.01)

A47C 23/24 (2006.01)

A47C 23/26 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **26.10.2005** **E 05798483 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.11.2014** **EP 1824360**

54 Título: **Disposición para soportar a una persona o un animal**

30 Prioridad:

02.11.2004 GB 0424264

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

09.03.2015

73 Titular/es:

**PURFLO LIMITED (100.0%)
Bay 1, Building 47 Second Avenue, The Pensnett
Estate
Kingswinford, West Midlands DY6 7UZ , GB**

72 Inventor/es:

**FUSCONE, ROY;
WHALE, PAUL, WILLIAM y
WILLIAMS, MARTIN, JOWSEY**

74 Agente/Representante:

PONTI SALES, Adelaida

ES 2 530 978 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Disposición para soportar a una persona o un animal

5 **[0001]** La presente invención se refiere a una disposición para soportar una persona o un animal y, más particularmente, se refiere a una estructura de cama.

[0002] Previamente, se ha propuesto un colchón infantil de seguridad que presenta una membrana permeable elástica tensada firmemente sobre un marco para proporcionar una superficie de descanso para soportar un bebé o un niño. Una de estas disposiciones se describe e ilustra en el documento WO 97/2966, en el que se una funda elástica en forma de calcetín o vaina está estirada firmemente sobre un marco paralelepípedo, a fin de que una superficie de la funda elástica sirva como superficie de descanso para soportar un bebé o un niño pequeño.

[0003] Se ha descubierto que los colchones infantiles de seguridad del tipo descrito anteriormente ofrecen importantes ventajas con respecto a colchones más convencionales que, normalmente, están rellenos de espuma para proporcionar una superficie de descanso blanda. Por ejemplo, la membrana elástica del colchón infantil de seguridad mencionado anteriormente, al ser sustancialmente permeable a los fluidos, permite que un bebé o un niño pequeño respire a través del colchón, aunque esté tumbado boca abajo. La membrana porosa, que está elevada por encima de la parte inferior de la estructura, permite que circule una corriente el aire a través del colchón infantil de seguridad, con lo que se evita el sobrecalentamiento de un bebé que duerma sobre el colchón y también se evita que el bebé vuelva a respirar el dióxido de carbono que normalmente se acumularía en la superficie de descanso de un colchón convencional.

[0004] Además, debido a que la membrana de descanso es permeable y está configurada para soportar una persona por encima de un espacio hueco, además de ser convenientemente desmontable y lavable, el colchón infantil de seguridad descrito anteriormente no proporciona un hábitat adecuado para los ácaros del polvo doméstico ni un depósito para los alérgenos que sus excrementos pudieran producir, para bacterias o mohos.

[0005] Por lo tanto, con este tipo de colchón infantil de seguridad se afrontan los riesgos relacionados con el síndrome de muerte súbita infantil, así como los riesgos relacionados con alérgenos, bacterias, mohos, etc., como por ejemplo: asma, eccema, rinitis, etc. No obstante, se ha pensado que muchos de los beneficios producidos por el uso del colchón infantil de seguridad mencionado anteriormente también podrían suponer importantes beneficios para la salud y el bienestar de niños mayores e incluso de adultos y, por lo tanto, se ha pensado que resultaría ventajoso proporcionar camas más grandes, por ejemplo camas individuales para adultos o incluso camas de matrimonio, que proporcionen una membrana sustancialmente permeable sobre la que pueda dormir un niño mayor o un adulto. Dicha disposición podría resultar particularmente útil como cama de hospital, ya que se piensa que una membrana de soporte porosa, muy fina y lavable podría evitar el riesgo de infección cruzada entre pacientes y el riesgo de contagio del MRSA (estafilococo dorado resistente a la meticilina), que en la actualidad supone un motivo de preocupación en el ámbito de la medicina. También se piensa que este tipo general de camas, podría resultar útil en el tratamiento de quemaduras y para aliviar la presión sobre los cuerpos de los pacientes, y, posiblemente, podría ser beneficioso para niños mayores que sufran de asma, debido a la reducida probabilidad de que el colchón constituya un hábitat para los ácaros del polvo.

[0006] No obstante, no es viable usar simplemente una versión más grande de la disposición de colchón descrita en el documento WO 97/29667, para su uso por parte de adultos. Por ejemplo, mientras que la disposición de «calcetín» o «vaina» que se ilustra en el documento WO 97/29667 puede resultar muy conveniente en el caso de un colchón para niños pequeños, ya que permite desmontar la vaina o funda del marco de forma relativamente sencilla para lavarla, etc., dichos procedimientos se vuelven considerablemente más difíciles cuando se amplía la escala del colchón a un tamaño adecuado para un adulto. Además, se ha descubierto que el tamaño de la estructura del marco resultante para un colchón de tamaño adulto presenta problemas a la hora de garantizar la suficiente tensión a lo largo de toda la capa superior de la membrana para sostener el peso de un adulto, considerablemente mayor que el peso de un niño pequeño o un bebé.

[0007] En el documento GB190929817, se describe un colchón de muelles que comprende una lámina unida por un extremo a un rodillo tensor, cuyo otro extremo pasa sobre un rodillo y está fijado mediante cuerdas a unos muelles dispuestos por debajo. Sin embargo, esta disposición presenta el inconveniente de que, bajo una carga relativamente pesada, la lámina se puede estirar hacia abajo y afectar a las cuerdas situadas por debajo.

[0008] Por tanto, un objeto de la presente invención consiste en proporcionar una disposición mejorada para

soportar una persona, o incluso un animal.

[0009] Por consiguiente, la presente invención proporciona una disposición para soportar una persona o animal, de acuerdo con la reivindicación 1 de las reivindicaciones.

5

[0010] Otras características de la presente invención se definen en las reivindicaciones dependientes.

[0011] Para que la invención se entienda con mayor facilidad, y para que se puedan apreciar otras características de la misma, ahora se describirán formas de realización de la invención, a modo de ejemplo, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

10

la FIGURA 1 es una vista en perspectiva desde arriba y desde un extremo de una parte de una estructura de soporte que forma parte de la presente invención;

15 la FIGURA 2 es una vista en perspectiva desde arriba y desde un extremo de una membrana flexible que forma parte de la presente invención;

la FIGURA 3 es una vista en perspectiva correspondiente, en general, a la de la figura 1, pero en la que se ilustra la membrana de soporte en una posición situada por encima de la estructura de soporte;

20

la FIGURA 4 es una vista en alzado esquemática de la disposición que se ilustra en la figura 3, desde un extremo, que ilustra la membrana de soporte y la estructura de soporte; y

25 la FIGURA 5 es una vista correspondiente, en general, a la de la figura 4, pero que ilustra una configuración de correa ajena a la invención.

30

[0012] En primer lugar, en referencia a la figura 1, se ilustra una estructura de soporte 1 que forma parte de una cama de acuerdo con la presente invención. La estructura de soporte 1 adopta la forma de una estructura generalmente paralelepípedica y rectangular y comprende un primer marco periférico 2 que está separado de un segundo marco periférico inferior 3 y situado por encima de este.

35

[0013] El primer marco periférico 2 presenta una configuración generalmente rectangular y comprende un par de largueros alargados 4 que están interconectados en sus extremos por un par de travesaños alargados 5, siendo los travesaños 5 más cortos que los largueros 4.

40

[0014] El segundo marco periférico 3 de la estructura de soporte que se ilustra posee sustancialmente la misma forma y tamaño generales que el primer marco periférico 2, y asimismo viene definida por un par de largueros alargados 6 que están interconectados en sus extremos por un par de travesaños alargados 7, siendo los travesaños 7 más cortos que los largueros 6.

45

[0015] En la estructura de soporte que se ilustra, los dos marcos rectangulares 2,3 están conectados de manera espaciada con el primer marco 2 situado por encima del segundo marco 3, mediante una pluralidad de postes de soporte sustancialmente rígidos 8. Se observará que entre cada esquina del marco inferior 3 y una respectiva esquina del marco superior 2, se extiende un poste de soporte 8, pero que, entre los largueros 4,6 alineados y los travesaños 5,7 alineados de los dos marcos, también se extienden otros postes de soporte 8. No obstante, cabría señalar que, en algunas variantes de la invención, los postes de soporte 8 pueden situarse en diferentes lugares. Por ejemplo, se prevé la posibilidad de que ciertas variantes de la invención no estén provistas de postes de soporte 8 en las zonas de las esquinas de la estructura de soporte 1, sino que cuenten únicamente con unos postes 8 provistos a lo largo de los bordes laterales y terminales de la estructura de soporte.

50

[0016] El marco rectangular inferior 3 de la estructura de soporte preferida 1 está provisto de un listón de refuerzo sustancialmente central y longitudinal 9, que se extiende entre los dos travesaños 7 del marco inferior 3. El marco inferior 3 también está provisto de un par de listones de refuerzo transversales espaciados que se extienden entre los dos largueros 6 del marco inferior 3. En la estructura de soporte que se ilustra, cada uno de los tres listones de refuerzo 9, 10 se une con un respectivo larguero o travesaño 7 en el mismo punto que un respectivo poste de soporte 8. No obstante, cabría señalar que el marco rectangular superior 2 no está provisto de ninguno de tales listones de refuerzo y, por tanto, simplemente adopta la forma de un marco rectangular desprovisto de elementos transversales.

55

[0017] Tal como se ilustra en la figura 1, las esquinas de la estructura de soporte rectangular 1, que adopta la forma de un paralelepípedo rectangular, están redondeadas o achaflanadas. No obstante, esta característica no es esencial para la presente invención y, en algunas variantes de la invención, las esquinas de la estructura de soporte pueden ser menos redondeadas.

5

[0018] La figura 2 ilustra una membrana flexible que se ha de estirar firmemente sobre el marco superior 2 de una estructura de soporte 1 que se ilustra en la figura 1, tal como se describirá más detalladamente a continuación.

[0019] La membrana flexible 2 presenta una configuración generalmente rectangular y un tamaño tal que sus dimensiones son mayores que las del marco rectangular superior 2 ilustrado en la figura 1, al tiempo que posee una proporción entre longitud y anchura, por lo general, similar. En la disposición que se ilustra en la figura 2, las esquinas de la membrana rectangular son ligeramente redondeadas, aunque en otras variantes, las esquinas pueden no ser redondeadas.

[0020] A lo largo de cada borde de la membrana flexible 11, se proporciona una pluralidad de anillas de fijación 12, cada una de las cuales se extiende hacia fuera desde el borde de la membrana 11. Cada una de las anillas de fijación 12 está diseñada para unirla a un extremo de una correa, tal como se describirá de forma más detallada más adelante.

[0021] Se proporciona, ligeramente espaciada hacia dentro con respecto a cada borde de la membrana 11, una zona acolchada integral 13 con una forma generalmente rectangular que define la periferia exterior de una zona de soporte central 14 de la membrana 11.

[0022] La membrana flexible 11 es sustancialmente permeable, al menos en la zona central 14, a fin de permitir el paso de líquido y gases, como el aire, a través de la zona central 14 de la membrana 11.

[0023] La figura 3 muestra la membrana 11 colocada encima de la estructura de soporte 1, de manera que la membrana 11 está estirada de un lado a otro y parcialmente alrededor del marco rectangular superior 2 de la estructura de soporte 1. En esta posición, la zona acolchada rectangular 13 de la membrana 11 está en contacto con el marco rectangular superior 2 de la estructura de soporte 1, con el resultado de que la membrana queda eficazmente acolchada en las zonas en las que la membrana pasa sobre el marco superior 2 y lo rodea.

[0024] En la posición que se ilustra en la figura 3, las zonas del borde la membrana 11, que se extienden por fuera de la zona acolchada rectangular 13, se estiran y quedan bajo los respectivos largueros y travesaños 4,5 del marco superior 2, de manera que las anillas de fijación 12 quedan situadas bajo los largueros y travesaños. A cada anilla de fijación 12 se conectan unas correas 15 que se extienden hacia abajo y a todo lo ancho de la estructura de soporte 1, de manera que quedan ancladas al larguero o travesaño opuesto del marco inferior 3, en una posición situada por debajo del nivel del marco superior 2. Por ejemplo, todas las correas 15 que se ilustran con línea discontinua en la figura 3 se extienden desde unas respectivas anillas de fijación 12 situadas por debajo del larguero izquierdo 4 del marco superior 2. Cada una de estas correas 15 se extiende por debajo de la membrana 11 y ligeramente hacia abajo, y están ancladas a los largueros opuestos 6 del lado derecho del marco inferior 3. De modo similar, las correas 15 fijadas al borde derecho de la membrana 11 que se ilustran en la figura 3 también se extienden bajo la membrana 11 y, en dirección descendente, hacia el larguero opuesto 5 en el lado izquierdo del marco inferior 3. Además, las correas fijadas a los bordes de los lados más cortos de la membrana 11 se extienden bajo la membrana 11 y están amarradas al travesaño inferior 7 del marco inferior 3 (que en realidad no se muestra en la figura 3, para mayor claridad).

[0025] La figura 4 es una vista en alzado desde un extremo de la disposición que se muestra en la figura 2, y este dibujo muestra claramente que la zona acolchada rectangular 13 de la membrana queda situada sobre los largueros y travesaños que definen el marco superior 2, con lo que se proporciona a la persona que se tumba sobre la membrana 11 una protección frente a lesiones provocadas por el contacto con el marco superior.

[0026] La figura 4 también ilustra con claridad que las correas 15 unidas a los respectivos bordes laterales de la membrana 11 se extienden en diagonal atravesando la estructura de soporte paralelepípedica 1, para cruzarse en una zona indicada generalmente como 16, por debajo del nivel de la membrana de soporte 11.

[0027] En la práctica, las correas 15 pueden adoptar una de varias formas diferentes.

[0028] Por ejemplo, se prevé que en ciertas formas de realización, las correas 15 sean elásticas, y que en otras

formas de realización, las correas adopten la forma de unas cinchas con escasa o nula elasticidad. Además, se prevé que cada una de las correas pueda estar provista de un dispositivo tensor, como por ejemplo una disposición de trinquete 17, que se ilustra esquemáticamente en la figura 4. Además, se podrían proporcionar dispositivos tensores en forma de hebillas convencionales para su uso con correas en forma de cinchas. Incluso se prevé que las correas 15 puedan ser en parte elásticas y en parte cinchas.

[0029] Atendiendo a la descripción anterior, cabe observar que, en la estructura de soporte que se describe e ilustra, el marco rectangular inferior 3 desempeña una función de anclaje para cada correa 15 y, por tanto, se puede considerar que representa una zona de anclaje de la totalidad de la estructura de soporte 1. Esta zona de anclaje de la estructura de soporte 1 está situada sustancialmente en una posición más baja que el marco rectangular periférico superior 2 cuando la cama está siendo utilizada.

[0030] No obstante, en algunas variantes de la invención de acuerdo con la reivindicación 1, se prevé que la zona de anclaje de la estructura de soporte 1 pueda adoptar otras formas convenientes, distintas a la del marco rectangular 3 que se ilustra y describe más arriba.

[0031] La figura 5 ilustra una posible configuración alternativa ajena a la invención, para las correas 15. En esta configuración, se observará que las correas 15, en lugar de extenderse bajo la membrana 11 para cruzar en diagonal la estructura paralelepípedica 1, en realidad se extienden simplemente de forma sustancialmente vertical y hacia abajo desde la zona general de los largueros superiores 4, para quedar ancladas alrededor de los largueros inferiores 6 que se encuentran por debajo. No obstante, cabe señalar que tanto en la disposición que se ilustra en la figura 4 como en la disposición que se ilustra en la figura 5, la zona de anclaje de la estructura de soporte 1 está situada por debajo del nivel del marco superior 2, de manera que las correas 15 se extienden generalmente hacia abajo desde la membrana 11 y están ancladas a la estructura de soporte 1 en una posición situada bajo el nivel de la membrana 11. Se piensa que esta característica resulta importante para garantizar la suficiente longitud de las correas para proporcionar la capacidad de tensar la membrana 11 a fin de soportar el peso de una o más personas adultas tumbadas sobre la membrana 11.

[0032] En unas formas de realización preferidas de la presente invención de acuerdo con la reivindicación 1, la membrana 11 es elástica, con el fin de garantizar que la membrana vuelva a su posición original en la que está extendida y firmemente tensada sobre el marco superior 2, tras retirar la carga de la superficie de soporte de la membrana 11. Desde luego, la membrana 11 también está hecha preferentemente de un material ignífugo.

[0033] También se prefiere que los diversos largueros, travesaños y postes de la estructura de soporte 1 estén formados a partir de materiales plásticos, metales o madera y que estén provistos de acabados sustancialmente no tóxicos, preferentemente de uso alimentario.

[0034] Se prevé que la totalidad de la disposición se proporcione en forma de un kit de piezas para permitir al usuario ensamblar convenientemente la cama tras adquirir el kit, y para que se pueda desmontar posteriormente y volverla a montar cuando sea preciso.

[0035] La disposición de soporte descrita anteriormente, preferentemente en forma de cama, está destinada a soportar adecuadamente adultos maduros durante el sueño o el tratamiento hospitalario, al tiempo que permite que el aire circule alrededor y por debajo de la membrana de soporte 11, y también permite que cualquier fluido emitido se filtre convenientemente a través de la membrana, alejándose de la persona, para evitar el contacto perjudicial con la persona.

[0036] Se prevé que algunas variantes de la estructura de cama descrita anteriormente podrían comprender unos marcos periféricos superior e inferior 2,3 de tamaños diferentes. Una posible variante podría utilizar un marco inferior, que define la zona de anclaje de la estructura de soporte 1, con unas dimensiones mayores que las del marco superior 2. Se piensa que dicha disposición puede proporcionar una mejora en el tensado de la membrana 11, debido al aumento obtenido en la longitud eficaz de cada correa 15.

[0037] Cabría señalar que la presente invención de acuerdo con la reivindicación 1 no está destinada exclusivamente a su uso como cama ni para ser usada exclusivamente por adultos. De hecho, la invención puede adoptar cualquier tamaño que resulte conveniente y podría usarse incluso para soportar animales.

[0038] Como se observará, si la estructura de soporte descrita anteriormente e ilustrada, en particular, en las figuras 3 y 4 se usa para soportar una persona especialmente pesada, es posible que la membrana de soporte se

acabe estirando hacia abajo hasta el punto de que la membrana incida y se apoye sobre una o más de las correas que se extienden en diagonal por debajo de la membrana. Esto podría afectar de forma adversa a la función de tensado de las correas al tiempo que también, posiblemente, podría resultar incómodo para la persona soportada por la membrana. Por lo tanto, se prevé que una forma de realización de la invención de acuerdo con la reivindicación 1 esté provista de alguna forma de estructura intermedia entre la membrana de soporte y las correas que se extienden bajo la misma. En su forma más simple, esta estructura intermedia podría adoptar la forma de otra disposición de marco, colocada entre los marcos primero y segundo de la estructura de soporte mencionados anteriormente, y cuya función consiste simplemente en evitar que la membrana de soporte entre en contacto con las correas situadas por debajo y se apoye sobre estas.

10

[0039] No obstante, otras disposiciones podrían proporcionar diferentes tipos de estructura intermedia, por ejemplo alguna forma de barrera configurada no solo para evitar que la membrana de soporte entre en contacto con las correas situadas por debajo, sino también para proporcionar un perfil al que se pueda ajustar la membrana estirada hacia abajo, a fin de proporcionar un soporte cómodo para una persona especialmente pesada que haga uso de la disposición.

15

[0040] Aunque los postes de soporte 8 de la estructura de soporte descrita anteriormente son sustancialmente rígidos, se prevé que algunas variantes estén provistas de postes que sean compresibles, o deformables elásticamente.

20

[0041] En otras variantes de la membrana descrita anteriormente, el acolchamiento 13 se puede proporcionar sobre el marco periférico, en lugar de formar parte integral de la membrana.

[0042] En la presente memoria, el término «comprende» significa «incluye» o «consiste en».

25

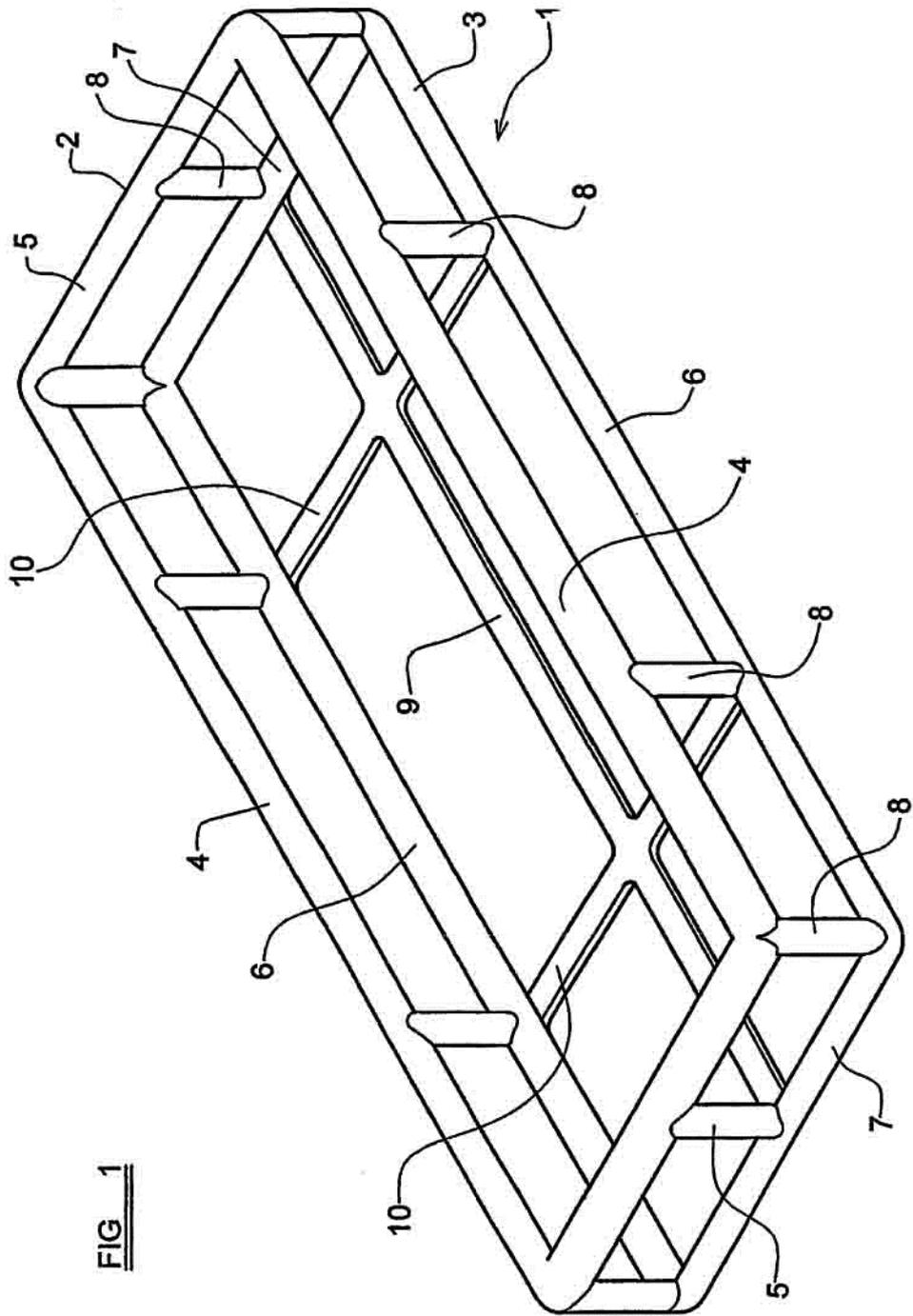
REIVINDICACIONES

1. Disposición para soportar una persona o animal, en la que la disposición comprende: una estructura de soporte (1) y una membrana flexible (11); la estructura de soporte comprende al menos un primer marco periférico (2) y una zona de anclaje (3); y la zona de anclaje está situada en una posición sustancialmente más baja que dicho primer marco periférico, cuando está siendo usada; en la que dicha membrana posee unas dimensiones mayores que dicho primer marco periférico y está estirada a todo lo largo y al menos parcialmente alrededor de dicho marco para definir una superficie de soporte dentro de la periferia del marco, y al menos la zona (14) de la membrana que define dicha superficie de soporte es sustancialmente permeable; y la disposición también comprende una pluralidad de correas (15), cada una de las cuales se extiende entre una parte de dicha zona de anclaje y una posición respectiva sustancialmente en el borde de dicha membrana, a fin de retener dicha membrana en su posición a todo lo largo de dicho marco con la tensión suficiente para soportar una persona, en las que al menos algunas de esas correas se extienden desde una zona de la membrana hasta una parte de dicha zona de anclaje situada sustancialmente por debajo de una zona opuesta de la membrana, de manera que cada una de dichas correas pasa por debajo de la membrana, **caracterizada porque** la disposición también comprende una estructura intermedia situada entre la membrana y las correas para evitar que, al estirarse hacia abajo, la membrana se apoye e incida sobre una o más de las correas que se extienden en diagonal por debajo de la membrana.
2. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con la reivindicación 1, en la que dicha estructura de soporte comprende un segundo marco periférico (3) que define dicha zona de anclaje, y la estructura intermedia se presenta además en forma de una disposición de marco situada entre los marcos periféricos primero y segundo.
3. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, en la que dicha membrana está provista de un acolchamiento en las zonas (13) en las que dicha membrana pasa por encima y alrededor de dicho primer marco periférico.
4. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, en la que dicho primer marco periférico está provisto de un acolchamiento en las zonas (13) en las que dicha membrana pasa por encima y alrededor de dicho primer marco periférico.
5. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la que dicho primer marco periférico es sustancialmente rectangular.
6. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con la reivindicación 2 o cualquier reivindicación dependiente de la misma, o la reivindicación 5 o cualquier reivindicación dependiente de la misma, en la que dichos primer y segundo marcos están conectados y espaciados entre sí por una pluralidad de postes de soporte (8).
7. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con la reivindicación 2 o cualquier reivindicación dependiente de la misma, o la reivindicación 5 o cualquier reivindicación dependiente de la misma, en la que dichos primer y segundo marcos tienen una forma externa y un tamaño sustancialmente idénticos.
8. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedente, en la que dichas correas son elásticas.
9. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedente, en la que una o más de dichas correas están provistas de un dispositivo tensor (17).
10. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con la reivindicación 9, en la que dicho dispositivo tensor, o cada uno de dichos dispositivos tensores, comprende una disposición de trinquete (17).
11. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con la reivindicación 9, en la que dicho dispositivo tensor, o cada uno de dichos dispositivos tensores, comprende una hebilla.
12. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedente, en la que dicha membrana es elástica.
13. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones

precedente, en la que dicha membrana está provista de una pluralidad de anillas de fijación (12) para unirla a unas respectivas correas.

14. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones
5 precedente, en forma de cama.

15. Disposición para soportar una persona o un animal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedente, proporcionada como un kit de piezas.



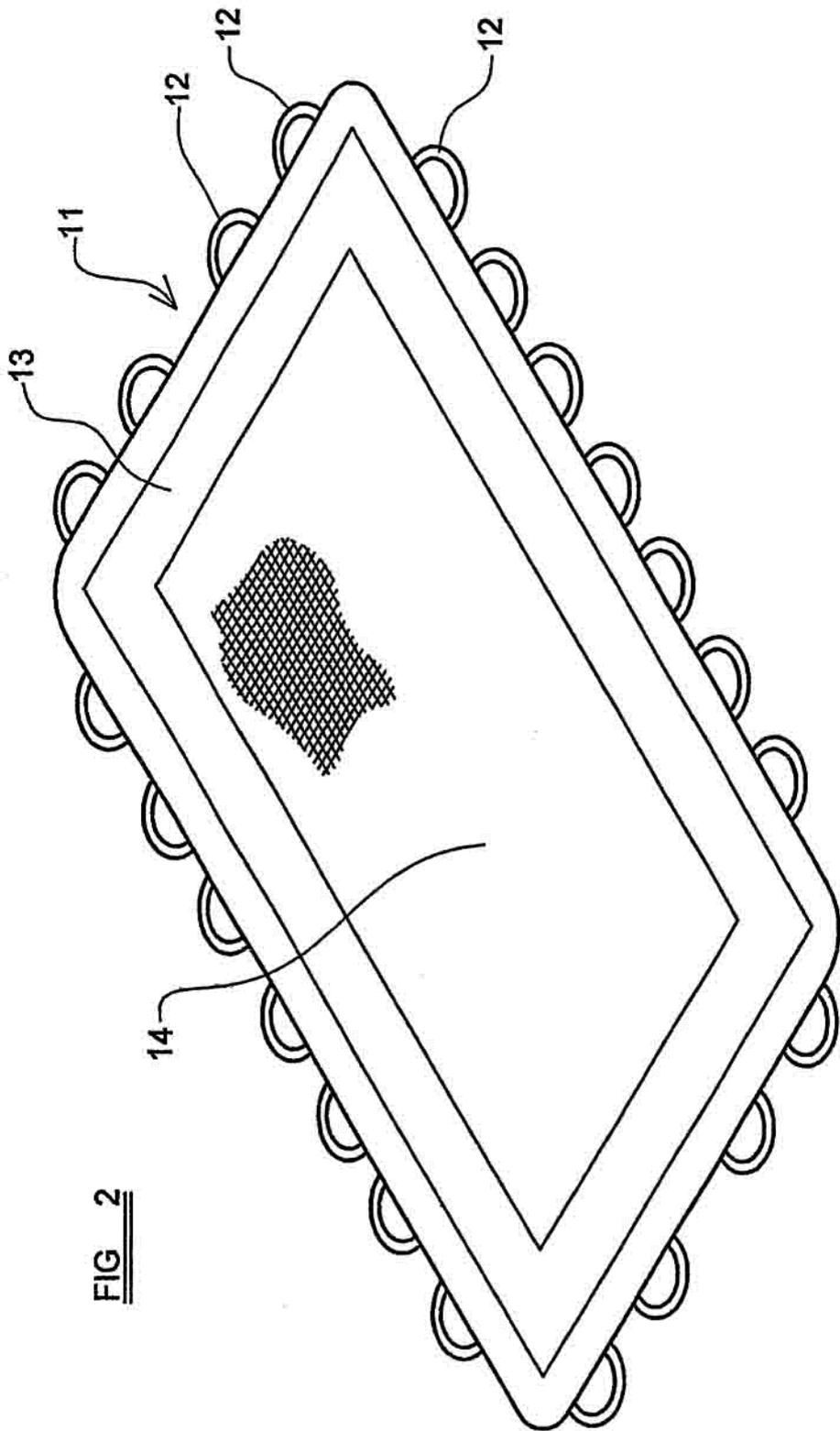


FIG. 2

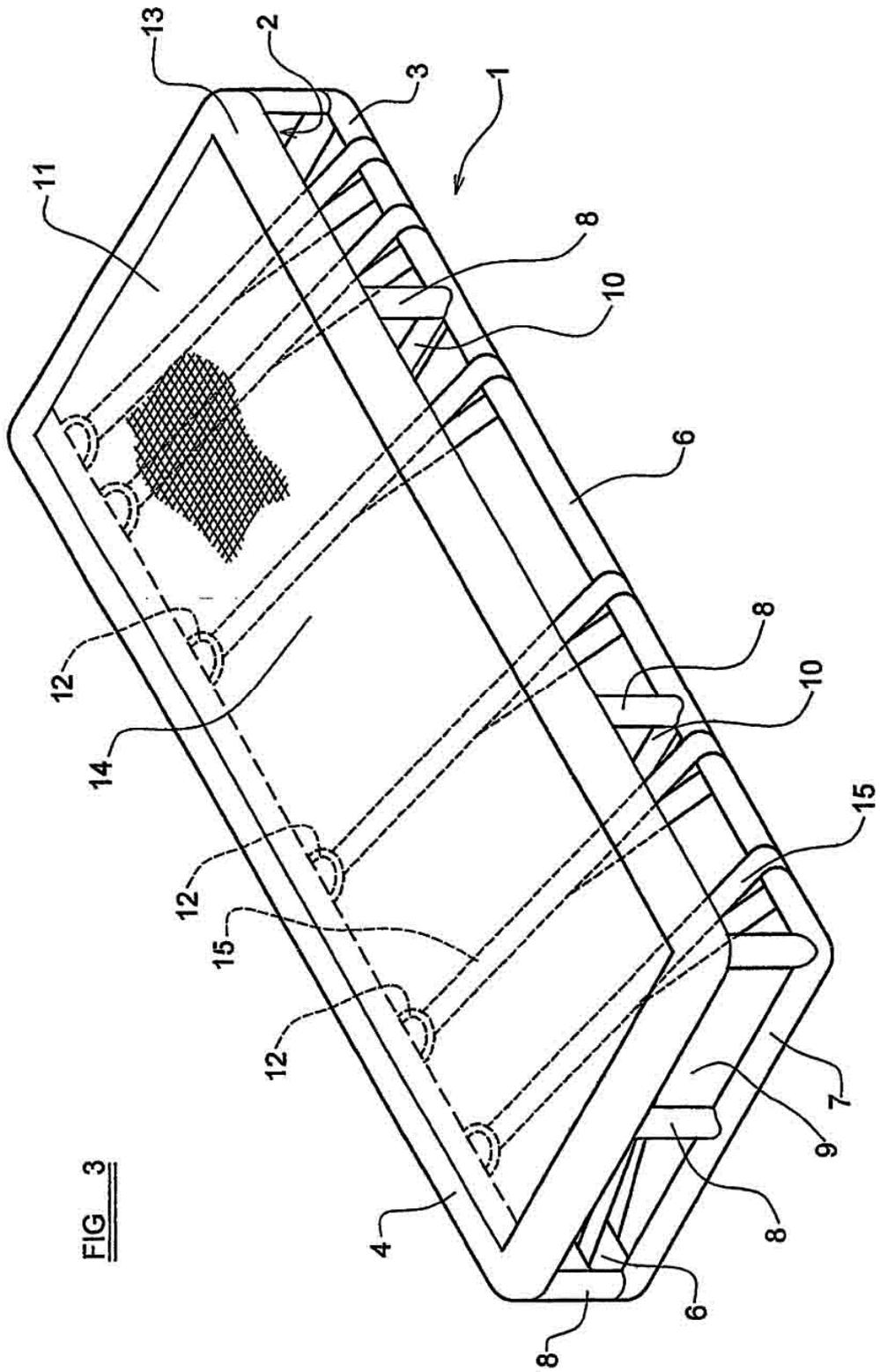


FIG 3

FIG 4

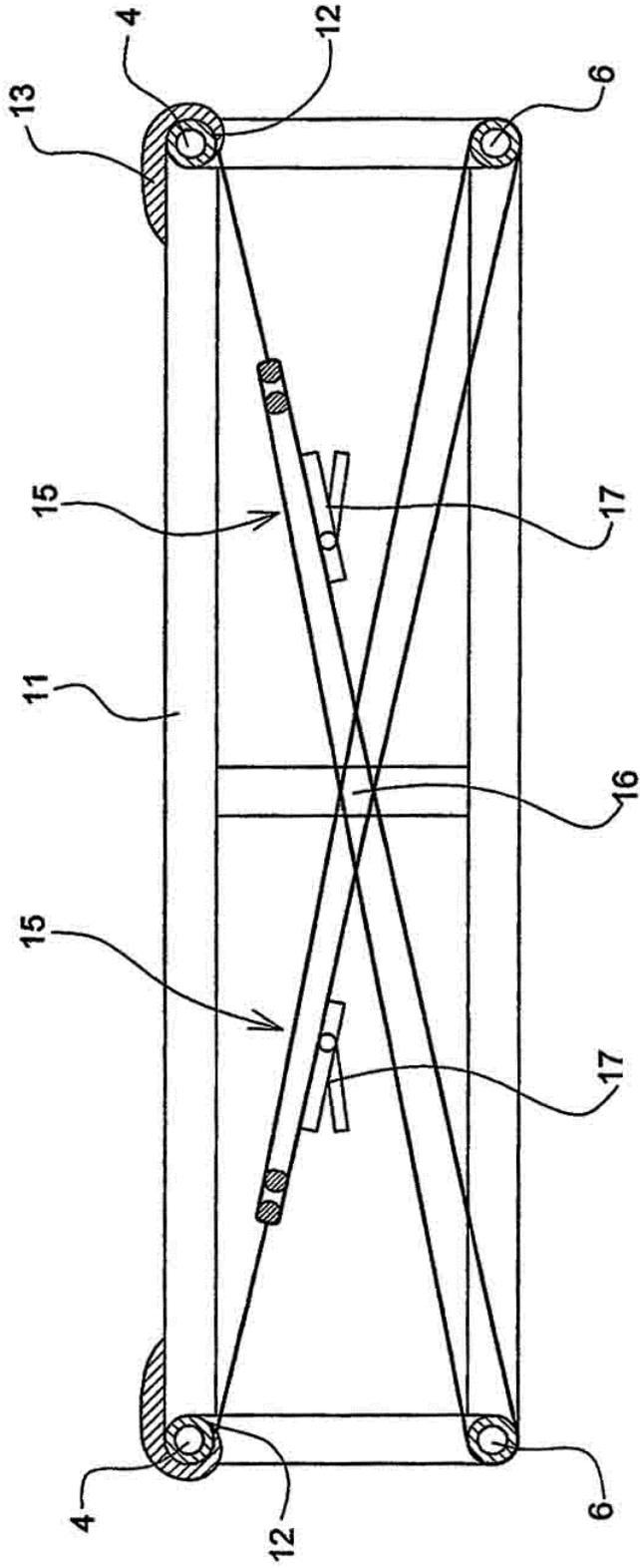


FIG 5

